

Fecha: 12/10/22

Yo JEFERSON GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.000.617.208 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20225440733641	Inspecciones	Karen Gelvez	Surc
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JEFERSON GOMEZ
Firma	
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19 OCT 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 25 OCT 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha:

OCT 03 2022

Radicado No.

20225440733641

Señor(a)

QUERELLADO

YURANY, GABRIEL Y KAREN GELVEZ

**CL 43 A SUR # 30 - 34 ESTE - BARRIO LA GLORIA SUR ORIENTAL -
BOGOTÁ D.C**

Asunto:	CITACION CONCILIACION Y AUDIENCIA PUBLICA
Referencia:	EXPEDIENTE NO. 202054440733641-0104762E
Comportamiento:	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite del Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	OCT 26 2022 8:00AM
Lugar:	INSPECCION 4D
Dirección:	CALLE 31 C SUR NO. 3 - 67 ESTE

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas y se advierte al citado que, en caso de no presentarse deberá justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia; en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.



Jorge Enrique Hurtado Calderón
Inspector 4D de Urbano de Policía

Revisó: NBNG PUC219015
Elaboró: LGSM AUXAD

Alcaldía Local de San Cristóbal Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia - Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 - 67 Este
Tel. 3636740 - 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha:
OCT 03 2022
Radicado No.
20225440733641

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
INSPECCION URBANA CUARTA "D" DE POLICIA

AVISA:

Que dentro del expediente No. **202054449010-762E**

SEÑOR (A):
**QUERELLADO
YURANY, GABRIEL Y KAREN GELVEZ**
CL 43 A SUR # 30 - 34 ESTE- BARRIO LA GLORIA SUR ORIENTAL -
BOGOTÁ D.C.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalando: "**AVOCAR** conocimiento por el presunto incumplimiento de Ley 1801/2016. Fijar como fecha y hora, para adelantar **Conciliación y Audiencia Publica** el próximo **OCT 26 2022 8:00AM** dando inicio en este Despacho."

Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4D de esta ciudad.

Ordena citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble informando a propietario o responsable, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **CL 43 A SUR # 30 - 34 ESTE- BARRIO LA GLORIA SUR ORIENTAL**, - de esta ciudad.

Se fija hoy. _____

Nombre y firma del funcionario que lo impone. _____

Revisó: NBHG PUC212015
Elaboró: LGSM ALXADM

Alcaldía Local de San Cristóbal Av.1 de
Mayo No.1 - 40 sur Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia – Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.